

CFS 51 SIDE EVENTS NOTA ORIENTATIVA

ENFOQUE TEMÁTICO, ESCENARIOS Y CRITERIOS

ANTECEDENTES

La 51st sesión plenaria del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS 51) se celebrará del 23 al 27 de octubre de 2023. El calendario y el orden del día provisionales están disponibles en la página web del CFS 51. Además de las sesiones plenarias oficiales, el CSA invita a sus Miembros, Participantes y otras partes interesadas en la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales a solicitar espacios para eventos paralelos.

El Presidente del CSA seleccionará las solicitudes de actos paralelos entre las recibidas antes de la **fecha límite oficial de XX**. Se convocarán de forma virtual (con pocas excepciones) durante los 5 días de la sesión plenaria: por la mañana, a mediodía y a última hora de la tarde. Estos actos paralelos, de 75 minutos de duración, tienen por objeto enriquecer y complementar las 51 sesiones plenarias del CSA, poniendo de relieve la labor pertinente para la visión y el mandato del CSA, especialmente en los casos en que las directrices y los marcos normativos del CSA se utilicen eficazmente para fomentar las asociaciones destinadas a impulsar la Agenda 2030, en particular el ODS 2.

1. ENFOQUE TEMÁTICO Y CONVOCATORIA

De los actos paralelos aprobados, una parte reflejará las principales cuestiones o temas prioritarios para el Programa de Trabajo Plurianual (PTP) 2024-2027 del CSA, mientras que otros incluirán el lanzamiento de estudios o informes significativos por parte de los socios relacionados con el mandato y la visión del CSA, otras contribuirán a los esfuerzos en curso para coordinar las respuestas políticas mundiales a la crisis alimentaria, impulsando al mismo tiempo la transformación a largo plazo de los sistemas alimentarios, reflejando las cuestiones y los temas clave de interés para el CSA que surgieron de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021, incluidas las coaliciones que están estrechamente alineadas con las principales herramientas políticas del CSA y los informes del Grupo de expertos de alto nivel del CSA (HLPE-FSN).

2. CRITERIOS, ORIENTACIONES Y CONDICIONES

Los eventos secundarios del CFS 51 se revisarán y seleccionarán siguiendo los siguientes criterios:

1. Los actos paralelos deben ser pertinentes para la visión y el mandato del CSA; lo ideal sería que el tema central y el objetivo estratégico del acto guardaran relación con los temas y cuestiones principales que se están examinando en el contexto de la preparación del PTP 2024-2027 del CSA, o con productos normativos anteriores que sigan siendo especialmente pertinentes para los ODS y la Agenda 2030.
2. Se dará prioridad a las solicitudes que reflejen el modelo de múltiples partes interesadas del CSA y que incluyan una variedad de grupos de interés del CSA. Se valorarán positivamente cuestiones como la paridad de género entre ponentes y panelistas, la representación geográfica diversa y la presencia de jóvenes.

3. Los actos paralelos deben maximizar la interactividad con un mínimo del 30%-50% del tiempo total asignado a la interacción con el público. Se recomienda un máximo de 5-6 ponentes, incluidos los copresidentes.
4. En caso de que se reciban dos o más solicitudes de actos paralelos sobre un tema similar, se podrá pedir a los organizadores que consideren la posibilidad de fusionar sus propuestas. Dicha solicitud de fusión no es obligatoria, pero puede aumentar positivamente las perspectivas de su selección.
5. Aunque la interpretación en los idiomas oficiales de la FAO (inglés, francés, español, árabe, ruso y/o chino) no es obligatoria (y conlleva unos costes fijos a cargo de la FAO), utilizar la interpretación para maximizar la inclusividad también puede afectar positivamente a las decisiones finales de selección.
6. Después de cada acto paralelo, los organizadores deben preparar un resumen de 500 palabras sobre los resultados y las principales observaciones del acto, en un plazo de dos semanas después del CFS 51. Estos resúmenes se publicarán en la página web del CFS 51 en sus idiomas originales. Estos resúmenes se publicarán en la página web de las actividades paralelas del CSA 51 en sus idiomas originales. La no presentación de dicho resumen en el plazo establecido puede perjudicar la decisión sobre futuras solicitudes de actos paralelos.